

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO 01/2020 PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO O EMPLEO PARA LA COBERTURA DE EVENTUALES NECESIDADES LABORALES TEMPORALES O REFUERZOS PARA LAS FUNCIONES DE CONDUCTOR/A OFICIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL.

1.- Mediante Resolución de 23 de enero de 2020 se ha publicado la *Convocatoria de procesos selectivos para la configuración de dos bolsas de trabajo o empleo para la cobertura de eventuales necesidades laborales temporales o refuerzos para las funciones de Conductor/a Oficial de la Dirección General (01/2020) y de Responsable-Jefe de Sala (02/2020) de la Fundación del Teatro Real*, abriéndose el correspondiente plazo de presentación de solicitudes de participación durante diez días naturales, hasta el 2 de febrero de 2020. Posteriormente, mediante anuncio de 2 de febrero de 2020, el plazo de presentación de solicitudes fue ampliado en siete días hábiles adicionales, hasta el 11 de febrero de 2020 con la finalidad de poder lograr una mayor difusión de dicha convocatoria que permita incrementar dicha concurrencia.

2.- Por lo que se refiere al proceso selectivo 01/2020 (Bolsa de Trabajo Conductor/a Oficial), finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con la Base Quinta de las bases reguladoras, se elaborará un listado provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en su caso. Dicho listado será publicado en el portal web de Empleo Público del Teatro Real, abriéndose un plazo para la subsanación de aquellos requisitos que hubieran motivado, en su caso, la exclusión provisional. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión en su caso, en el portal web de Empleo Público del Teatro Real.

3.- Asimismo, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del Anexo I de la convocatoria, una vez comenzado el proceso selectivo, se llevará a cabo en primer lugar la fase de valoración de méritos en formación y experiencia curricular mediante libre designación (de 0 a 20 puntos) y posteriormente la fase de entrevista y/o prueba práctica (de 0 a 10 puntos).

En virtud de todo lo anterior se dispone:

PRIMERO: Aprobar y publicar la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos del proceso selectivo 01/2020 para la configuración de una bolsa de trabajo o empleo para la cobertura de eventuales necesidades laborales temporales o refuerzos para las funciones de Conductor/a Oficial de la Dirección General (01/2020) de la Fundación del Teatro Real, que se incluye en el ANEXO I de la presente Resolución.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidos como excluidos, sino además que sus nombres constan como admitidos.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista como admitidos ni como excluidos disponen de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Concluido ese plazo, se hará pública en el portal web de empleo público del Teatro Real la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo.

SEGUNDO: Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos.

Madrid, a 19 de febrero de 2020.

ANEXO I

Listado Provisional de Admitidos y Excluidos

01/2020 – Bolsa de Trabajo Conductor/a de la Dirección General.				
Nº	Apellidos y nombre	Fecha presentación	Admitido/ Excluido	Causas de exclusión
1	AGUILERA ALBA, ALEJANDRO	01/02/2020	Excluido/a	No acredita el requisito mínimo de licencia de conducción (A1, A2 y B1)
2	DÍAZ JIMENEZ, JULIO	02/02/2020	Admitido/a	